

La Dirección General de Ordenación Educativa ha remitido al Centro un escrito sobre “Medidas organizativas ante la ola de calor” con el fin de reforzar la adecuada atención al alumnado durante los días que faltan para la finalización del periodo lectivo ordinario en las presentes circunstancias de calor excepcional, por lo que se acuerda lo siguiente:

- Hasta la finalización del periodo lectivo, día 22 de junio, se flexibiliza el horario del alumnado permitiéndose la salida del alumnado del Centro según el siguiente horario:

- 11:45 h.: Se abrirán las cancelas para que aquellas familias que lo deseen puedan recoger a sus hijos o hijas. Éstas han de aportar una autorización que puede ser firmada en la agenda del alumnado o recogerse a las 9:00 h. en la Secretaría del Centro. El alumnado del tercer ciclo podrá salir solo si llevan la autorización firmada por uno de sus padres o tutor legal.

- 14:00 h.: Salida normal de la jornada lectiva.

- Asimismo, durante los días que restan para la finalización del periodo lectivo ordinario, se considerará justificada la falta de asistencia del alumnado al centro, siempre que haya sido comunicada por la familia del alumno o alumna.

- Finalmente comunicar que quedan garantizados los diferentes servicios del Centro: transporte escolar, aula matinal y comedor.

Saludos cordiales.

LA DIRECCIÓN.